



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Esta Ciudad, y señalo' para el Ciudad. Murcia
te el dia trece del corriente a las once
de la mañana en esta Casa Ca-
pitular.

Esta Ciudad acuerda: se despache Vereda p.
que los Diputados de este Campo Regie-
nan a sus Vecinos para que el que quie-
ra Abastecer de las quatro especies de sus
Respectivos Partidos se presente a obte-
ner el correspondiente permiso de este
Ayuntamiento.

Oficio Sr. Viree en este Ayuntamiento un Oficio del Sr.
Intendente de la Ciudad de Murcia, su fra-
terio diez y ocho de Diciembre ultimo en que
 acuerda el que dixio en dos de Setiembre
de ochocientos seis, sobre los Arbitrios pa-
guento para pago del Subsidio Extraor-
dinario, cuyo expediente se halla enton-
ces, se le da de breve contextacion
para hacer el Informe que le está
prevenido: Entendido por esta Ciudad
conferenciado lo conveniente, visto lo
anterior del particular, acuer-
da: que para el dia que el Sr. Governador
tenga á bien se cite á Cavildo, á fin de se
solven sobre el particular para el
qual, los Cavalleros Comisarios que

